AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900 645 428-1

Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional (Suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja)

Dirección Control de Gestión

Corte: 30 de Julio de 2019
Fecha de presentación: 31 de Julio de 2019

Tema: Nivel de Cumplimiento de las acciones los Planes de Mejoramiento Institucional, suscritos con el Ente de Control Municipal

Objetivo: Realizar seguimiento al cumplimiento de las Acciones de los Planes de Mejoramiento Institucionales asociados a los informes de la Auditoria de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de tal forma que se generen alertas que aseguren el cumplimiento y la efectividad de las mismas.

I. Resultados de Evaluación de los Planes de Mejora suscritos con el ente de control como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2017:

1.1 INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2017. Modalidad Especial: 100% (Fuente: Evaluación del Responsable de la meta y Verificación de Control de Gestión).

Fecha Suscripción Plan de Mejora	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control
21/05/2018	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2017. Modalidad Especial	2	0	0	2	2	6	100	

Del Plan suscrito el 21 de Mayo de 2018, con dos acciones de mejora, bajo el liderazgo del Jefe de la Unidad de Proyectos Especiales, el ente de control no cerró las metas ni el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, ya que al momento de la Auditoria en 2019, aún no había vencimiento de fechas para la meta No 2.

Verificadas las evidencias enviadas por el responsable de la meta, el ente de control Interno verifica que los soportes cumplen al 100% y a la fecha no se ha evidenciado recurrencia de la causa que generó el hallazgo.

1.2 AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2017: 100% (Monitoreo realizado por el Ente de Control)

Fecha Suscripción Plan de Mejora	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control
01/06/2018	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2017	11	0	0	0	0	11	93	100

El ente de control en su informe definitivo de fecha 13 de mayo de 2019, cierra las acciones con 100% de cumplimiento.
Al corte Junio, las acciones 1 y 2 del hallazgo No 6, las cuales requerían la definición del nivel de cumplimiento de los resultados de los mismos, reportados solo hasta el mes de Junio de 2019 por la Subgerencia Comercial, se encuentra que los resultados no cumplen con el nivel esperado para cada indicador en la meta establecida, motivo por el cual se reportan con 60% de cumplimiento cada uno, para un global total de cumplimiento del 93% de todo el plan suscrito, reportado por la Dirección de Control de Gestión.

1.3 INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2017: 100% (Fuente: Evaluación realizada por el Ente de Control)

Dos acciones:
1: 100%
2: 100%
En el informe del Proceso se valida el 100% del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, con el aval del 100% por parte del ente de control reportado en el Informe definitivo de auditoria a la vigencia 2018, componente plan de Mejoramiento.

Fecha Suscripción Plan de Mejora	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control

19/06/2018	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2017	2	0	0	0	0	**2**	**100**	**100**

1.4 INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2017. Modalidad Especial: 75%

(Fuente: Evaluación de los responsables de las metas y Verificación de Control de Gestión)

Este plan cuenta con dos acciones:

Acción No 1. Cumple al **100%** con las tres acciones planteadas (Política, Acto administrativo de adopción y su socialización).
Acción No 2. Asociada a cuatro informes trimestrales del Impacto del **Plan de reducción de pérdidas** correspondiente al segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, cumple el **50%.**

El segundo semestre de 2018, fue evaluado y medido su impacto con el cierre del Plan de pérdidas de la Vigencia 2018, evaluado por el ente de control en el informe de auditoría definitivo a la vigencia 2018.

El 50% restante requiere la entrega del Plan aprobado para la vigencia 2019-2020, con el objeto de avalar la presentación de la ejecución e impacto de los dos informes trimestrales del primer semestre de 2019.

Es importante resaltar que al corte Junio 30, solicitados los datos del IANC para evaluar la efectividad de la meta se encuentran los siguientes resultados reportados por la Subgerencia Comercial que con base en el hallazgo inicial, evidencian la necesidad de hacer un nuevo y exhaustivo análisis de causas, teniendo en cuenta que:

Para el caso puntual del **IANC**, la CRA establece en el artículo 2.4.3.14 de la Resolución CRA 151 de 2001: *"Nivel de Agua No Contabilizada. El nivel máximo de Agua No Contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de la prestación del servicio de acueducto será del **30%"***; sin embargo, la Contraloria en la Auditoria a la Vigencia 2017, componente ambiental levanta el hallazgo debido al IANC el cual se enunció así: "...*permiten concluir que un 43.25% del Agua Tratada por Aguas de Bca Bja no es Facturada*..." y a Junio 30 de 2019, este indicador presenta un porcentaje del **49.9%,** lo que representa un incremento del IANC y por ende la No efectividad de la meta.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y COMERCIAL

USUARIOS, AGUA TRATADA Y FACTURADA POR NUSH
AÑO 2019
*Corte: Junio 30 de 2019

NUSH	NOMBRE NUSH	COMUNA	USUARIOS	AGUA TRATADA (m3)	CONSUMO FACTURADO (m3)	PÉRDIDA (m3)	IANC
2261	COMERCIO	1, 2	18.065	2.482.451	1.669.638	812.813	33%
2262	NORORIENTE	3, 5, 6	26.630	5.182.337	2.550.966	2.631.371	51%
2263	SUR SUR	4	8.937	2.042.933	808.587	1.234.346	60%
2264	SURORIENTE	7	8.798	1.832.688	757.259	1.075.429	59%
		TOTAL	62.430	11.540.409	5.786.450	5.753.959	49,9%

Al corte Julio 30 de 2019, la meta global cumple en un **75%**.

2.5 INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR AGUAS, VIGENCIA 2017: 29 %

Relación detallada de los resultados:

Hallazgo No 1: 0%

Asegurar que en el Comité de Cartera se realiza seguimiento a las metas asumidas en el tema de cartera, como punto obligatorio de la agenda.

No se evidencia seguimiento en el primer semestre.
Monitoreo realizado el día 23 de Julio de 2019 en Comité de Cartera, seguimiento realizado en reunión comité extraordinario de cartera No 003, fechas de sesiones 12 y 23 de Julio de 2019.
Teniendo en cuenta que la meta son 4 actas de seguimiento a las metas, con el objeto que no vuelvan a presentarse incumplimiento de metas, asegurar seguimiento exhaustivo en el segundo semestre, por parte del Comité de Cartera.

Hallazgo No 2: 100%

Procedimiento de publicación de documentos del proceso y actos administrativos del proceso de contratación en el SECOP, aprobado.
Procedimiento Elaborado y Aprobado en CICCI No 10-2019.

Hallazgo No 3: 0%

Causar contablemente la cartera desde el módulo de facturación (Registrar ingresos, ajustes, descargues de cartera) que al final de la vigencia, debe

evidenciarse en el balance de prueba, seis (6) informes y seis (6) balances de prueba

No aplica seguimiento al corte.
Al respecto del avance de la base de la acción se requirió en comité de cartera al Profesional II de sistemas, para asegurar el desarrollo al corte 30 de Junio y que se pueda cumplir la meta establecida en el presente Plan de Mejoramiento para el segundo semestre de 2019.
En fecha 25 de Julio, el Profesional Rafael Lastre entrega el informe del requerimiento de actualización del Software de sistema de información comercial, el cual se anexa, cuyo desarrollo permitirá dar cumplimiento a las metas establecidas.

Hallazgo No 4: 10%

Aun cuando el Plan fue aprobado en Acta Comité de Normalización de Cartera No 06-2019, de fecha 26 de Junio de 2019, quedó pendiente ajustar las acciones asociándolos a la medición de la efectividad en términos de recursos, el plan aprobado ajustado se presentó en Acta Extraordinaria No 003-2019 de fechas 12 y 23 de Julio, al corte del presente informe un no se ha legalizado el Acta de Comité de Normalización que aprueba los ajustes recomendados ni el Acto Administrativo de adopción.

Se recomienda y recuerda que la acción se elaboró para asegurar recaudo de cartera, es decir mejorar el indicador, por tal motivo también debe asociarse a la efectividad a minimizar el riesgo materializado de: alto nivel de cartera y aumento progresivo de cartera financiada.

Al corte de la presente evaluación, se entregaron seis informes mensuales correspondientes a los meses de Enero a Junio de 2019, los cuales no fueron sustentados ante el Comité de Normalización de cartera, motivo por el cual se recomienda deben ser presentados de forma consolidada para la evaluación del impacto del Plan de Normalización mínimo del semestre I 2019, con el objeto de asegurar la verificación de la efectividad del mismo.

Se concluye un nivel de cumplimiento del **10%,** hasta tanto no se sustenten los resultados del semestre ante el Comité de cartera y se entreguen todos los soportes completos, con los valores recaudados de pagos o abonos o según la forma establecida para medir impacto en el Plan de Normalización aprobado, ya que, consolidada la información se encontró que no se puede medir, con la información entregada la gestión efectiva del recaudo tal y como se evidencia a continuación:

Plan de normalización de cartera 2019 y seguimiento a su Ejecución y Efectividad

No	Actividad	CONSOLIDADO I SEM 2019				Observaciones
		META	EJECUTADO	Valor recaudado	Efectividad (valor ordenes/valor reacudado)	
1	Suspensiones Normales Emitidas Pagadas	4500	12254			El informe entregado, reporta datos incompletos, ya que no se aportan los valores que permitan evidenciar el valor adeudado/valor recaudado. Se soportan pantallazos incompletos que no permiten visualizar la cantidad de usuarios del valor adeudado ni del valor pagado. No se aceptan pantallazos, se deben anexar la relacion completa de datos básicos, valor adeudado y valor pagado.
2	Suspensiones Drásticas Emitidas y Pagadas	1062	2571			El informe entregado, reporta datos incompletos, ya que no se aportan los valores que permitan evidenciar el valor adeudado/valor recaudado. Se soportan pantallazos incompletos que no permiten visualizar la cantidad de usuarios del valor adeudado ni del valor pagado. No se aceptan pantallazos, se deben anexar la relacion completa de datos básicos, valor adeudado y valor pagado.
3	Sensibilizaciones	5502	4316			El informe entregado, se soporta con pantallazos de los listados de usuarios visitados y pantallazos de pagados pero sin valores de deuda ni valores de pago detallados que permitan verificar la certeza del dato y por ende su efectividad.
4	Reducción de la Cartera de Clientes especiales en un 50%, es decir un valor de $551.694.614 (de una base de 1.103.389.228)		275847307			Se relaciona un porcentaje de efectividad del 97%, pero no se da la explicación con valores ni se aportan documentos soporte.
5	300 acuerdos de pago en campaña estar al dia es posible con pago o abono	150	51			El informe entregado, se soporta en un formato de invitación, sin una relación de datos y valores de pago detallados que permitan verificar la certeza del dato y por ende su efectividad.

Hallazgo No 5: 1%.
Expedientes remitidos a coactivo con el lleno de requisitos, meta 500/año.
Al corte 30 Junio de 2019, fueron remitidos cincuenta y nueve (59) por la subgerencia comercial, de los cuales fueron validados cinco (5), correspondiente al 1% de la meta.

Hallazgo No 7: 0%
Informe de depuración discriminado por usuario y por concepto, el ajuste realizado, remitido a la Unidad Financiera. Meta Dos Informes remitidos a la Unidad Financiera, uno en mayo y otro en Noviembre.

No se han remitido informes a la Unidad Financiera, al corte del presente seguimiento. Actualmente se documenta el procedimiento de depuración.

Hallazgo No 8: 25%

Asegurar la operatividad en la periodicidad establecida del comité, con actas que incluyan en sus temas las funciones del comité y se evidencie el cumplimiento de compromisos asumidos. Meta Doce Actas.

Se anexan seis actas del Comité, pendiente el informe del Secretario Técnico que enuncie como se evidencia el cumplimiento de las funciones del comité en los temas tratados y decisiones tomadas en dicho comité, se evalúa al 25% en tanto se recibe el informe solicitado.

Hallazgo No 9: **50%**

Acciones:

1. Identificar los criterios y metodología de deterioro institucional, con base en un estudio de segmentación de usuarios, tipo de usuario, estrato, edades, montos y tendencias.
2. Establecer un documento que contenga claros criterios en el manejo de los acuerdos de pago.

Al corte reporta 50% de cumplimiento:

1. 0%, aun en verificación por parte del Comité, tanto el diagnóstico como el procedimiento.
2. 100%. Acta de Junta directiva No 001 de 21 de febrero de 2019. y Acta Comité de Cartera 002 de febrero 18 de 2019.

Hallazgo No 12: 50%

Elaborar un plan de transición de software para unificación de PQRS y realizar seguimientos periódicos trimestrales.

Se remite Plan de Transición y dos informes trimestrales de avance, pero no se evidencia porcentajes de avance.

Hallazgo No 13: 50%

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos que incluyan análisis de causas, acciones tomadas e indicadores de gestión.

Se reciben dos informes a los cuales se realizaron en el informe PQRSD de Control de Gestión primer observaciones asociadas, con análisis de causas, el primero ya presentado en CICCI, programada la presentación del segundo trimestre, en especial con los responsables de los análisis de reclamos comerciales, acueducto y saneamiento básico, para revisar como es el manejo de las acciones de mejora identificadas en los análisis, formalmente implementadas que permitan disminuir el número de PQRSD presentadas o por lo menos por la misma causal.

Hallazgo No 15: 50%

La Unidad Jurídica trasladara a la Unidad Financiera Informe y el anexo del cuadro general en Excel en donde consta de manera detallada la información de cada proceso judicial y una certificación individual por cada proceso.

Se entregan dos informes en el primer semestre.

Hallazgo No 16: 9%

Se cuenta al corte con uno de los cuatro informes consolidados a presentar correspondiente al primer trimestre de 2019, tarea de verificación, asumida por Control de gestión.

Al corte aun los procesos no han cargado el segundo trimestre de 2019, teniendo en cuenta que las evidencias son remitidas por los procesos al corte 30 de Julio de 2019.

El informe remitido a líderes de procesos y directiva reporta un nivel de cumplimiento del 9%.

Anexo del Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional. Corte 30 de Julio de 2019

	Fecha Suscripción Plan de Mejora	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	DESCRIPCIÓN
		Auditoria a la Vigencia 2017									
1	21/05/2018	**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P. VIGENCIA 2017. Modalidad Especial**	2	0	0	2	2	**6**	**100**		Del Plan suscrito el 21 de Mayo de 2018, con dos acciones de mejora, bajo el liderazgo del Jefe de la Unidad de Proyectos Especiales. El ente de control no cerró las metas ni el cumplimiento del Plan de Mejor, ya que al momento de la Auditoria en 2019, aun no había vencimiento de fechas para la meta No 2. Verificadas las evidencias enviadas por el responsable de la meta, el ente de control interno verifica que los soportes cumplen al 100% y a la fecha no se ha evidenciado recurrencia de la causa que generó el hallazgo.
2	01/06/2018	**AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2017**	11	0	0	0	0	**11**	**93**	**100**	En ente de control en su informe definitivo de fecha 13 de mayo de 2019, cierra las acciones con 100% de cumplimiento. Al corte Junio, las acciones 1 y 2 del hallazgo No 6, las cuales requerían la definición del nivel de cumplimiento de los resultados de los mismos, los cuales fueron reportados solo hasta el mes de Junio de 2019, se encuentra que los resultados no cumplen con el nivel esperado para cada indicador en la meta establecida, motivo por el cual se reportan con 60% de cumplimiento cada uno, para un global total de cumplimiento del 93% de todo el plan suscrito, reportado por la Dirección de Control de Gestión.
3	19/06/2018	**INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2017**	2	0	0	0	0	**2**	**100**	**100**	Dos acciones: 1: 100% 2: 100% En el informe del Proceso se valida el 100% del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, con el aval del 100% por parte del ente de control reportado en el informe definitivo de auditoria a la vigencia 2018, componente plan de Mejoramiento.
4	09/07/2018	**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2017. Modalidad Especial**	2	0	0	0	0	**2**	**75**		Este plan cuenta con dos acciones: 1. Cumple al 100% con las tres acciones planteadas (Política, Acto administrativo de adopción y su socialización). 2. Asociado a cuatro informes trimestrales del impacto del Plan de reducción de pérdidas, se cuenta con dos al corte, para un cumplimiento 50%, con la medición del impacto de la vigencia 2018, evaluado por el ente de control en el informe de auditoria definitivo a la vigencia 2018 se retera la necesidad de medir el impacto del Plan en 2019. Cumple al 50% Al corte Julio 30 de 2019, y teniendo en cuenta que la meta se encuentra vencida, aun no ha sido aprobado el Plan de Perdidas de la Vigencia 2018, motivo por el cual los informes trimestrales no pueden ser avalados mas aun cuando en los informes solo se presenta la evaluación de parte de los ítems que contempla dicho plan, tal y como lo manifesto control de Gestión en email de fecha 12 de Julio de 2019, en el cual se remite para aval del Comite de Normalización de Cartera con las correspondientes observaciones. Al revisar al corte el IANC a corte junio de 2019, se reporta en el 49,9%.
5	10/01/2019	**INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR AGUAS. VIGENCIA 2017**	12	0	0	0	0	**12**	29		Al corte se reporta en el análisis el 29% de cumplimiento, detalle que se incluye hallazgo por hallazgo en el informe de seguimiento a planes de mejoramiento.
		TOTAL	**29**	**0**	**0**	**2**	**2**	**33**	**79**	**40**	

II. Planes de Mejoramiento suscritos en la Vigencia 2019, con base en la Auditoria a la Vigencia 2018.

Los Planes suscritos en la vigencia 2019, como resultado de la Auditoría a la Vigencia 2018, serán monitoreados al cierre de la Vigencia.

Auditoria a la Vigencia 2018	
20/05/2019	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2018. Modalidad Especial
23/05/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. VIGENCIA 2018
01/06/2019	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP. PERIODO FISCAL 2018
25/06/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2018
28/06/2019	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL. A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2018. Modalidad Especial

I. Conclusiones

1. Es preocupante el resultado del Plan de Mejora Ambiental a la Vigencia 2017, teniendo en cuenta que ya cerro la fecha de cumplimiento de compromisos y el resultado final es del 75%, al corte Junio 30, los datos del IANC no permiten evidenciar mejora del mismo, evidenciando la necesidad de un trabajo responsable y articulado para la formulación del nuevo Plan, basado en un diagnóstico actualizado del balance hídrico y una gestión de monitoreo mensual asociado a un exhaustivo análisis de causas.
2. El Plan de Mejoramiento a la Auditoría Regular a la Vigencia 2017, a la fecha de corte del presente informe, debería tener un cumplimiento del 50%, sin embargo reporta un cumplimiento del 29%, que se considera como una alerta para los responsables de las metas y en especial para el Comité de Normalización de Cartera, el cual lidera el monitoreo de varias de las metas del Plan, que se encuentran en bajo nivel de cumplimiento.

II. Recomendaciones:

1. Se debe asegurar que los responsables de los procesos, realicen una verificación consolidada del Plan de Mejoramiento de su competencia, asegurando que cada responsable entregue cada trimestre:

- El documento (el exel con la columna de seguimiento de la meta, con la fecha de monitoreo y el correspondiente PDF firmado) en el cual se enuncie

el análisis de las acciones realizadas, la identificación de los soportes y el nivel de cumplimiento de la Unidad de Medida establecida en el plan, ejemplo: si es en número, por ejemplo dos informes trimestrales, si es en porcentaje el nivel de porcentaje, y la explicación del nivel de cumplimiento, importante enunciar el nombre y vigencia el Plan de Mejoramiento al cual corresponde la meta.

- Los Soportes anexados en la carpeta Evaluación, deben encontrarse debidamente identificados enunciando el nombre del Plan de Mejoramiento, acorde con la meta y el número de la acción, en caso de ser más de una.

2. Tener especial cuidado al reportar en los cortes 100%, cuando hay reportes parciales en la vigencia, ejemplo: meta de dos informes semestrales, para un total de uno en cada semestre y al corte del primer semestre de la vigencia se reporta un informe, significa que cumple con el 50% y no con el 100% de la meta.
3. Se requiere fortalecimiento del autocontrol en los procesos por parte de los lideres, realizando un seguimiento periódico y continuo, que refleje en los informes de la gestión por dependencias los avances reportados, los cuales deben ser coherentes con la unidad de medida, pero en especial con la efectividad de las acciones.
4. Se adolece de un análisis de cada meta, que permita soportar el nivel de porcentaje establecido y la efectividad, ya que se aportan una cantidad de evidencias, que no permiten inferir un nivel de cumplimiento quedando totalmente sujeto a la subjetividad del auditor.
5. Se evidencia en el presente informe el incumplimiento de la meta No 2 del Plan de Mejora suscrito en ocasión del INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2017, con un 50% de cumplimiento y un total del Plan del 75%, habiéndose cumplido ya la fecha de cumplimiento establecida en el Plan de Mejoramiento, motivo por el cual se insta a su responsable a acoger las recomendaciones de Control de Gestión, acorde con el email remitido el día 12 de Julio de 2019, el cual se anexa al presente Informe.

Claudia Leonor Rivera Mejía
Director Control de Gestión

Luis Emilio Suárez Aguas
Profesional III Control Gestión

Emperatriz Martínez Guerra
Contratista Externo. Profesional Contador.

Claudia Leonor Rivera Mejia

De:	Claudia Leonor Rivera Mejia
Enviado el:	viernes, 12 de julio de 2019 04:22 p.m.
Para:	Andres Rodriguez (andres.rodriguez@aguasdebarrancabermeja.gov.co); Carlos Arturo Vasquez Aldana (carlos.vasquez@aguasdebarrancabermeja.gov.co); Alfredo Garces Echeverry; vicente.otero@aguasdebarrancabermeja.gov.co; Eduardo Useda Abaunza; Jose Parada (jose.parada@aguasdebarrancabermeja.gov.co); Darvis Cortinez Urieta; Erika Osorio (erika.osorio@aguasdebarrancabermeja.gov.co); Rosa Julia Osses Reyes (rosa.osses@aguasdebarrancabermeja.gov.co)
CC:	Yolvis Sampayo; Liliana Acevedo (liliana.acevedov@aguasdebarrancabermeja.gov.co); Luis Emilio Suarez Aguas
Asunto:	Solicitud del Comité Institucional de Coordiancion de Control Interno
Datos adjuntos:	2. Plan Reduccion de Perdidas 2019.xlsx; 2. Informe Plan de red. 1er Trimestre.pdf; 3. Informe Plan de red. 2do Trimestre.pdf; Revision Plan vigencia 2019.pdf; Observaciones Control G Plan Perdidas.docx

Respetuoso Saludo;

Señores Presidente, Secretario e involucrados del Comité de Normalización de Cartera:

En atención a la decisión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se remiten los documentos asociados al Plan de Reducción de Pérdidas 2019, y los dos informes elaborados por el Jefe de la Unidad de Pérdidas (anexos a correo institucional):

1. Plan de Reducción de Pérdidas (editable y en pdf).
2. Informe Resultados Primer Trimestre de 2019 en formato word, sin anexo plan exel monitoreado.
3. Informe Resultados Segundo Trimestre de 2019, sin anexo plan exel monitoreado.
4. Acta de reunión de los involucrados

Al respecto Claudia Rivera hace las siguientes observaciones y recomendaciones, teniendo en cuenta que se debe evidenciar ante el ente de control la efectividad del mismo, ya que esta es una meta de la Contraloria Municipal contenida en un Plan de Mejoramiento Institucional.

- No se recibieron las evidencias que soportan cada uno de los dos informes trimestrales enviados, firmados por el jefe de la Unidad de pérdidas, adicional a que los informes no enuncian el nivel de cumplimiento.
- El Plan presentado para aprobación tiene contempladas un total de 45 actividades, sin embargo en el primer informe se reportan 17 actividades y en el segundo informe se reporta 21 actividades.
- No se anexan a los informes trimestrales, los archivos en Excel monitoreados ni las evidencias de los informes de seguimiento enunciados en varias de las actividades tipo informes, ejemplo:

Revisión en la base de datos comercial de los suscriptores reportados como **VIDRIO ILEGIBLE**: Hacer cronograma para realizar visitas a los predios, remitir comunicación donde se exija a los usuarios la instalación del medidor. Formular el proyecto de micromedición para los estratos 1, 2 y 3 para presentarlo ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal y gestionar recursos con instancias cofinanciadoras y/o suscripción de convenio con proveedor de micromedidores que resulte atractivo en materia tecnica y economica para el usuario..	X	4000 Oficios enviados	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance

- En el Plan debe como mínimo contar con un encabezado que enuncie claramente:

PLAN DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS EN AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P
VIGENCIA 2019
Anexo Técnico del Plan de Perdidas Vigencia 2018-2025. Adoptado mediante Resolución Interna No xxx de xx de xx

- Asegurar dentro de la estructura del plan, cual es el registro/evidencia que se va a cargar como soporte, y así facilitar la evaluación de la efectividad de la meta tanto por la dirección de planeación en segunda línea de defensa, de la Dirección de control como tercera línea de defensa así como del auditor externo, especialmente teniendo en cuenta que es una meta vigente de la Auditoria a la gestión ambiental, y debe quedar claramente expresa la forma de realizar la evaluación, anexo como ejemplo:

VIGENCIA 2019

Anexo Técnico del Plan de Perdidas Vigencia 2018-2025. Adoptado mediante Resoluci

PROGRAMA	2019	META	ACTIVIDAD	
1. REDUCCIÓN DE LA SUBMEDICIÓN MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA MICR				
1.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	x			
Revisión en la base de datos comercial, de los suscriptores reportados como **INVERTIDOS** Con este listado realizar un cronograma y efectuar visitas a los predios para instalar correctamente el micromedidor con los sellos de seguridad (que soporten la humedad) y según el caso aplicar lo establecido en el Manual de Defraudación de Fluidos.	X	600 Usuarios revisados	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance	Pro F

Revisión en la base de datos comercial de los suscriptores reportados como **VIDRIO ILEGIBLE**: Hacer cronograma para realizar visitas a los predios, remitir comunicación donde se exija a los usuarios la instalación del medidor. Formular el proyecto de micromedición para los estratos 1, 2 y 3 para presentarlo ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal y gestionar recursos con instancias cofinanciadoras y/o suscripción de convenio con proveedor de micromedidores que resulte atractivo en materia tecnica y economica para el usuario..	X	4000 Oficios enviados	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance	Pro I

Al respecto del plan en exel, no se encuentran claramente enumerados y secuenciales las actividades, teniendo en cuenta que se presume que algunas actividades al filtrarse no se enuncian, por corresponder a otras vigencias, lo ideal sería adicionar una columna que enumere las que aplican a 2019 o en su defecto incluir las demas y enunciar no aplica, facilitando la identificación en el informe de seguimiento en word:

	1.2. REDUCCIÓN DE LA SUBMEDICIÓN MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN
10	Visita periódica trimestral a usuarios en el estado "bloqueado" por el concepto de ***suspensión de mutuo acuerdo*** acorde al procedimiento
11	La Subgerencia de Operaciones debe remitir a la Subgerencia Comercial las nuevas disponibilidades entregadas a los posibles nuevos usuarios de servicio para implementar seguimiento e instalacion de nuevos medidores
12	Implementar un control en el sistema de toma de lectura con el fin de idenficar desviaciones significativas para minimizar los altos y bajos consumos
13	Realizar seguimientos estadisticos de las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con el fin identificar las debilidades y fortaleza
14	Realizar el cobro de las solicitudes de bloqueo y desbloqueo del servicio de acueducto en el sistema comercial ***(suspension por mutuo acuerdo)***
	1.3 xxx No aplica en la Vigencia 2019
	1.4. REVISIÓN FACTURACIÓN CUENTAS INSTITUCIONALES:
15	1- Revisión de las instituciones educativas del casco urbano, para revisión de chequeos de consumos y/o verificación de micromedidores. 2- Revisión de parques y canchas polideportivas con consumo de agua y sin medición o consumos bajos, comparados con el listado de la Secretaria de Infraestructura. 3- Revision de consumos de Centros y Puestos de Salud
	1.5 xxx No aplica en la Vigencia 2019
	1.6. INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS ANTIFRAUDE:
16	Revision de los usuarios identificados por el contratista en el momento de la toma de lectura como posible FRAUDE

Para estas actividades, que significa proyecto ejecutado?

7.1. REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, NUEVAS O MEJORES REDES DE ACUEDUCTO: POIR 2016 - 2025				
Rehabilitación de redes existentes de acueducto en PEAD de 3" por PVC 3", 4" Barrio Ciudadela Pipaton comuna 3 del Municipio de Barrancabermeja	X	Proyecto ejecutado	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance	Subgerente de Operaciones
Reposición redes de acueducto en AC por PVC de 3" y 4" en la calle 71 con carreras 20 a la 28 barrio la libertad comuna tres del Municipio de Barrancabermeja.	X	Proyecto ejecutado	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance	Subgerente de Operaciones
Instalación de línea primaria entre la planta de tratamiento y caminos de San Silvestre.	x	Proyecto ejecutado	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance	Subgerente de Operaciones
Suministro e instalación de tubería de 4 y 6 pulgadas en el intercambiador de la vía Yuma entre el Barrio San Silvestre y la Vereda La Chava del Municipio de Barrancabermeja.	X	Proyecto ejecutado	Reportar en el trimestre correspondiente los informes de avance	Subgerente de Operaciones

Para el seguimiento en exel propongo una estructura que permita evidenciar avances por trimestres, asociado al indicador clave de medición el IANC, lo que viabiliza el análisis de datos y la toma de acciones y decisiones:

MONITOREO Y EVALUACIÓN. Meta en la Vigencia IANC 2								
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		
Resultado IANC	46,55	Resultado IANC		Resultado IANC		Resultado IANC		Nivel de c PRP en l
DESCRIPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD	%	DESCRIPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD	%	DESCRIPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD	%	DESCRIPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD	%	

No olvidar, que este indicador así como el de calidad del agua, son evidencia de la gestión de nuestra entidad y se debe trabajar y reportar con total responsabilidad y compromiso.

Cordialmente;

CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJÍA
DIRECTORA DE CONTROL DE GESTIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Planta de Tratamiento Barrio el Boston
Barrancabermeja - Colombia
Fijo: 6216504 Ext. 103
Línea de Atención a Daños 116
claudia.rivera@aguasdebarrancabermeja.gov.co

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo
UNA HOJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA REPRESENTA 2 litros de agua + 10 gramos de insumos + 1 bombillo de 40 Vatios encendido por 1 hora + 14 gramos de madera pura
CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES ASUNTO DE TODOS